

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la Inglaterra N12-10 y Av. República, edificio Kyoto, tercer piso, oficina No. 301, el día miércoles 16 de marzo del año 2016, a las 17h00 horas con treinta y nueve minutos se instala la Junta General y Universal de Socios de la compañía J. Witt Agencia Asesora Productora de Seguros Cia. Ltda., para tratar los puntos motivo de la convocatoria.

Actúa como Presidente el señor Crnel. Víctor Hugo Soria Fierro y como secretaria Ad-hoc la señora Mirella Alexandra Soria Samaniego.

Acto seguido se procede a constatar el quórum respectivo, confirmándose que se encuentra presente la totalidad de las participaciones de la compañía, representadas por el abogado Jack Leonardo Witt Cueva y por el Crnel. Víctor Hugo Soria Fierro, por lo cual los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía
3. Informe del Comisario
4. Conocimiento y aprobación de las pérdidas o ganancias
5. Varios

El Coronel Víctor Hugo Soria Fierro Presidente de la compañía, pide a secretaria dar lectura al orden del día para conocimiento de los socios, lo que se realiza inmediatamente, por tal razón, se procede a tratar el primer punto motivo de la convocatoria:

1. INFORME DEL GERENTE

El señor abogado Jack Leonardo Witt Cueva, en su calidad de Gerente da lectura al informe anual haciendo hincapié en las cifras financieras de la empresa, y explicando que en el período del año 2015 ha existido un decrecimiento cuantitativo de las ventas, debido principalmente a que se perdieron varios negocios públicos que porcentualmente reflejan una caída importante en la producción, que los negocios públicos que aun se mantienen no pagan las primas de seguro, y que la oficina de Loja ha visto reducida su producción a apenas el 4% del total nacional. El Crnel Víctor Hugo Soria, le agradece por la explicación de las cifras y augura mejores perspectivas para el nuevo período, por lo que propone que el informe del gerente sea aprobado, mismo que se acepta y se aprueba por unanimidad, solicitando al mismo tiempo a la secretaria, se de lectura al segundo punto de la convocatoria:

La señora secretaria pone en consideración de los socios el segundo punto de la convocatoria:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El señor gerente explica con razonamientos, el decremento de las ventas numerarias durante el período 2014 como factor fundamental para que la empresa no haya podido obtener un resultado positivo que le permita cubrir costos de operación, y sobre todo, el gerente hace énfasis en que el incremento de las ventas en número de pólizas de seguro

JW

durante este período 2015 hace que se vea un mejor futuro para el negocio de los seguros en el año 2016 para tratar de obtener un mejor resultado que el actual, aun cuando el panorama de negocios en el Ecuador para el 2016 se lo avisora más difícil que el año pasado. Por tal motivo, el Crnel. Víctor Hugo Soria mociona la aprobación de los estados financieros, aprobándose en consecuencia los mismos por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria pone en consideración de los socios el punto 3 a tratarse, Informe del Comisario:

3. INFORME DEL COMISARIO

La señora Paulina Sotalín Orozco, Comisaria de la compañía da lectura a su informe haciendo hincapié en el fortalecimiento de la empresa en base de su patrimonio, lo cual ha sido consecuencia del manejo prudente de las finanzas y el seguimiento de normas contables y administrativas cuidadosas, y si bien los estados financieros de la compañía reflejan pérdidas por motivos estrictamente relacionados al mercado de seguros de los bienes públicos y la caída de ventas en la ciudad de Loja, esto no significa un manejo equivocado, todo lo contrario, por lo que el informe concluye con el buen manejo de la empresa y la prudencia en las gestiones contables y financieras, ante lo cual, el coronel Víctor Soria propone aprobar el informe de Comisario, el abogado Jack Witt acepta la propuesta y por unanimidad se aprueba dicho informe.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS PÉRDIDAS

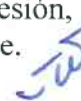
El abogado Jack Witt explica que las pérdidas del período 2014 por segunda vez en el historial empresarial de la empresa, significa que pese al desequilibrio del mercado de seguros del sector de bienes públicos, la empresa ha sabido llevar adelante el negocio de los seguros privados que han permitido fortalecer el patrimonio de la compañía gracias a las reservas con que la empresa ha contado, por este motivo, si bien los socios y trabajadores se han perjudicado por no recibir utilidades, no es menos cierto que se ha podido hacer un trabajo tendiente a regularizar gastos no obligatorios para impedir que el 2016 repita un resultado inadecuado, esta explicación dada por el abogado Witt es aceptada por el coronel Víctor Hugo Soria y en consecuencia se aprueba por unanimidad el resultado de pérdidas anuales.

A continuación, por secretaría se da a lectura al punto cinco de la convocatoria, Varios:

5. VARIOS

El abogado Jack Witt explica que la baja en picada de las ventas en Loja, a su criterio motivan el cierre de la oficina en esa ciudad, en vista de que los gastos de esa oficina son mayores a los ingresos, y lo único que hacen es contribuir al deterioro financiero de la empresa, acotación que es respaldada por el Crnl. Soria que aprueba el cierre de esa oficina.

Por no existir otros puntos a tratar, y siendo las 18h00 horas con cincuenta y siete minutos, el Presidente agradece a todos los presentes y da por concluida la sesión, concediendo un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente.



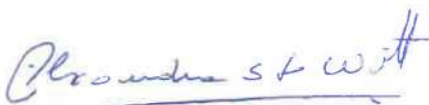
Reinstalada la junta se procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en forma unánime, firmando para constancia todos los socios.



Crnel. Víctor Hugo Soria Fierro
PRESIDENTE



Abg. Jack Leonardo Witt Cueva
SOCIO



Sra. Alexandra Soria Samaniego.
SECRETARIA AD – HOC